



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 23 de junio de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Dora Inés Vargas Gómez.
Demandada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2008-161
Auto de sustanciación	788
Asunto	Ordena entrega de título a la demandante.

Visto el memorial allegado vía correo electrónico por la demandante mediante el cual solicita la entrega de depósito judicial; el despacho dispone la entrega de la orden de pago No. 413230003241748, por valor de \$4.000.000 a favor de la señora Dora Inés Vargas Gómez, identificada con CC. 42.983.013.

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 099 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 26 de junio de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario